

PERÚ

Ministerio
de
EducaciónDirección
Regional de
Educación de
Lima
MetropolitanaÓrgano de
Control
Institucional

ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME AUDITORIA ORIENTADA A LA MEJORA DE LA GESTION
"Implementación y seguimiento de recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia"

Entidad		Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana		
Periodo de Seguimiento		Del 01 de enero al 30 de junio de 2022		
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe de Acción de Oficio Posterior n° 12315-2021-CG/SADEN-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	2	Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA, a través del plan de acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de veinte (20) días contados a partir del día hábil siguiente de recibido el Informe.	PROCESO
Informe de Acción de Oficio Posterior N° 11922-2021-CG/SADEN-AOP- Actualización del Portal de Transparencia Estándar de la Entidad -IESTP Antenor Orrego Espinoza"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad el hecho con indicios de irregularidad identificado como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan.	IMPLEMENTADA
Informe de Acción de Oficio Posterior N° 11922-2021-CG/SADEN-AOP- Actualización del Portal de Transparencia Estándar de la Entidad -IESTP Antenor Orrego Espinoza"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	2	Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA, a través del plan de acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de veinte (20) días contados a partir del día hábil siguiente de recibido el Informe.	PENDIENTE
Informe de Acción de Oficio Posterior 11921 - 2021 - CG/SADEN AOP" Actualización del Portal de Transparencia Estándar de la Entidad," IESTP Diseño y Comunicaciones."	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad el hecho con indicios de irregularidad identificado como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan.	IMPLEMENTADA
Informe de Acción de Oficio Posterior 11921 - 2021 - CG/SADEN AOP" Actualización del Portal de Transparencia Estándar de la Entidad," IESTP Diseño y Comunicaciones."	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	2	Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA, a través del plan de acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de veinte (20) días contados a partir del día hábil siguiente de recibido el Informe.	PENDIENTE

Código : 060722273

Clave : 3F62

